

COMERCIAL CÉSAR RIVEROS MORALES E.I.R.L.

RUT. N° 76.320.088-4

**DEROGACIÓN TOTAL Y PARCIAL DE
RESOLUCIONES QUE AUTORIZAN EL USO
DE MÁQUINAS REGISTRADORAS**

SANTIAGO, **23 MAY 2019**

RESOL. EX N° 7/319093905

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La presentación de fecha 20/05/2019 de don César Marcelo Riveros Morales, Rut. N° 12.524.481-5, en representación de la empresa COMERCIAL CÉSAR RIVEROS MORALES E.I.R.L., Rut. N° 76.320.088-4, con domicilio en calle Los Copihues N° 6701, comuna Lo Prado, con giro o actividad comercial de Supermercado; solicitando Derogación Total y Parcial de Resoluciones que autorizan las siguientes máquinas ubicadas en calle Los Copihues N° 6701, comuna de Lo Prado, por cambio de razón social.

Derogación Total de Resolución Ex. N° 151 del 09/10/2013

MARCA	MODELO	N° SERIE	CAJA	N° FISCAL
CASIO	SE-S2000	5808157	1	208300

Derogación Parcial de Resolución Ex. N° 77313025243 del 24/10/2013

MARCA	MODELO	N° SERIE	CAJA	N° FISCAL
CASIO	TE-2000	5401611	2	208283

Derogación Total de Resolución Ex. N° 77314037627 del 21/10/2014

MARCA	MODELO	N° SERIE	CAJA	N° FISCAL
CASIO	SE-S2000	5812828	3	217926

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. Ex. N° 1030 de 21.08.81, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

1° Que, en el presente caso, los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, son atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"



JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Distribución:

- A: Don César Marcelo Riveros Morales, en representación de Comercial César Riveros Morales E.I.R.L.
Calle Los Copihues N° 6701, Lo Prado
- Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes
- Departamento de Asistencia al Contribuyente
- Expediente